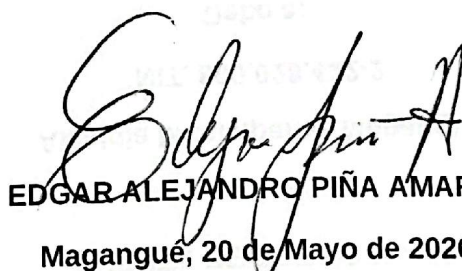


CUENTA DE COBRO No. 04**Alcaldía Municipal de Magangué****NIT. 800.028.432-2****Debe a:**

Beneficiario (nombres y apellidos)	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS
Tipo y número del documento	C.C. 1.140.892.668
Lugar de expedición del documento	BARRANQUILLA
Dirección residencia	Calle 16B #9-29 B. Florida 2
Ciudad residencia	MAGANGUÉ
Teléfono	301-552-9367
Período a cobrar	26 de ABRIL al 25 de MAYO de 2026
Concepto del cobro	CUARTA CUOTA DEL CONTRATO 191 DE 2026 DEL 26 DE ENERO DEL 2026, POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL GESTIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR.
Valor a cobrar en (\$)	\$ 3.254.947,00
Valor a cobrar en letras	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L
Municipio donde se prestó el servicio	MAGANGUÉ- BOLÍVAR


EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS**Magangué, 20 de Mayo de 2026**



Alcaldía de
MAGANGUÉ



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

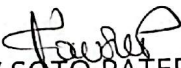
EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS DE LA SECRETARIA
DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CERTIFICA

QUE REPOSA EN ESTA SECRETARIA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CONTRATO N°	191/2026
CONTRATISTA	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLÍVAR.
CUENTA DE COBRO	04
INFORME DE ACTIVIDADES	DEL 26/04/2026 AL 25/05/2026
SEGURIDAD SOCIAL	ABRIL

Se expide en el Municipio de Magangué, el día 20 de Mayo de 2026.


KATAY SOTO PATERNINA
P.U. Asuntos Legales y Públicos


Elaboro: Edgar Alejandro Piña Amaris
Revisó: Katya Soto Paternina.
P.U asuntos legales y públicos



Educación

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Alcaldía de
MAGANGUÉ



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

INFORME DE EJECUCIÓN 26/04/2026 - 25/05/2026

CONTRATO 191 DE 2026

ENTIDAD	ALCALDÍA DE MAGANGUÉ BOLÍVAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO N°	191 DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLÍVAR
NOMBRE CONTRATISTA Y CÉDULA	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS CC.1.140.892.668
PLAZO CONTRATO	FECHA INICIO: 26/01/2026 - FECHA FINAL 31/12/2026
FECHA ENTREGA INFORME	26/04/2026 - 25/05/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.889.400,00

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLÍVAR
OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO	En cumplimiento de este contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a: 1) Colaborar con la Entidades contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad, 2) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CONTRATANTE, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse, 3) Garantizar la calidad de los servicios contratados 4) Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato (salud, pensión y ARL). 5), presentar mensualmente informe de las actividades realizadas relacionadas con el objeto contractual al Supervisor del contrato 6) Las demás que se encuentren establecidas en el estudio previo. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.



Educación

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Alcaldía de
MAGANGUÉ



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

7. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.

8. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.

9. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.

10. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.

11. Acatar las directrices establecidas por la Alcaldía de Magangué en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.

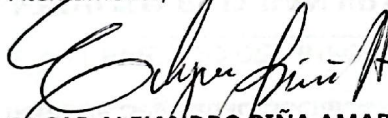
12. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente. 13. actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Alcaldía de Magangué, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.

**INFORME DE
ACTIVIDADES**

- Cumplí con el objeto, los servicios y las obligaciones descritas en este contrato, de acuerdo con las normas propias y las funciones asignadas en la actividad desempeñada en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal.
- Se gestiono en compañía con la institución de Coyongal la solicitud a la Gobernación de Bolívar para la donación de motocarros que permitan implementar la modalidad de atención de comida caliente transportada.
- Se participó en los encuentros iniciales del Ciclo de Intercambios 2026 -RAES, el cual, en colaboración con la UAPA, se diseñó para fortalecer las competencias de los equipos PAE
- Se proyectó oficio dirigido al operador sobre observaciones realizadas por el Equipo de Supervisión PAE en el primer trimestre de la vigencia 2026
- Se facilitó al área encargada de la gestión de auditorías de la contraloría los avances realizados a las observaciones realizadas por dicha entidad
- Se diseñó tríptico para la presentación de la primera mesa pública que se celebrará en la vigencia 2026

Se realizaron otras tareas asignadas por el Secretario de Educación.

Atentamente,


EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS
CC.1.140.892.668 de Barranquilla


KATYA SOTO PATERNINA
P.U. Asuntos Legales y Públicos



Educación

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangué-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

FORMATO DE INFORME DE
SUPERVISIÓN

Versión:
01

INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato

☒

Convenio

☐

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	191/2026	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26-01-2026	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLÍVAR	
CONTRATISTA-OPERADOR	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS	
NIT/CC	1.140.892.668	
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$36.889.400.00)	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO	MENSUALIDADES VENCIDAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES CON DIEZ (10) DÍAS	
FECHA DE INICIO	26-01-2026	
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	NO APLICA
SUPERVISIÓN	NOMBRE	KATYA SOTO PATERNINA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	30-01-2026
PERIODO DEL INFORME:	26/04/2026 - 25/05/2026	

Alcaldía Municipal de Magangué - Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué- Bolíva

Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué- Bolíva



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
FORMATO DE INFORME DE
SUPERVISIÓN

Versión:
01

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
Nº	26000060	VALOR	\$1.884.288.460,00	FECHA	21/01/2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
Nº	26000148	VALOR	\$36.889.400,00	FECHA	26-01-2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		SGP-ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. Recursos Cofinanciación UAPA-MEN Resolución de adjudicación 80 DE 2026			

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL Y/ O JURÍDICA:

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	OPERADOR	PERIODO DEL APORTE
PENSIÓN	9503865600	COLPENSIONES	ABRIL
SALUD	9503865600	MUTUAL SER	ABRIL
ARL	9503865600	POSITIVA	ABRIL

PERSONA NATURAL:

EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS identificado con la CC N° 1.140.892.668, Independiente

Que el Contratista EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS; presentó el informe de actividades relacionando las ACCIONES de acuerdo con lo pactado en el contrato PS - 191 - 2026, las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acreditó el pago de seguridad social, Pensión, Salud y ARL correspondientes al mes de Abril de 2026; y que existe una correcta relación en estos pagos con sus respectivos operadores. El valor cotizado debe corresponder al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo que da el visto bueno para realizar el pago correspondiente desde el 26 de Abril al 25 de Mayo del 2026 por valor de \$ 3.254.947,00

SI



Alcaldía Municipal de Magangué - Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué- Bolíva



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

FORMATO DE INFORME DE
SUPERVISIÓN

Versión:
01

NO

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista Edgar Alejandro Piña Amaris y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato así:

No. Ítem	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	Cumplí con el objeto, los servicios y las obligaciones descritas en este contrato, de acuerdo con las normas propias y las funciones asignadas en la actividad desempeñada en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal.	SI
2	Se gestiono en compañía con la institución de Coyongal la solicitud a la Gobernación de Bolívar para la donación de motocarros que permitan implementar la modalidad de atención de comida caliente transportada.	SI
3	Se participó en los encuentros iniciales del Ciclo de Intercambios 2026 -RAES, el cual, en colaboración con la UAPA, se diseñó para fortalecer las competencias de los equipos PAE	SI
4	Se proyectó oficio dirigido al operador sobre observaciones realizadas por el Equipo de Supervisión PAE en el primer trimestre de la vigencia 2026	SI
5	Se facilitó al área encargada de la gestión de auditorías de la contraloría los avances realizados a las observaciones realizadas por dicha entidad	SI
6	Se diseñó tríptico para la presentación de la primera mesa pública que se celebrará en la vigencia 2026	SI

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato?
(SI/NO):

Alcaldía Municipal de Magangué – Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangué-bolivar.gov.co
Magangué- Bolíva



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
FORMATO DE INFORME DE
SUPERVISIÓN

Versión:
01

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

RECOMENDACIONES:

NINGUNA

FIRMA SUPERVISOR

Proyecto: Edgar Alejandro Piña Amaris P.U. Asesor Jurídico PAE
Aprobó: Katya Sojo Paternina P.U.
Asuntos Legales y Públicos

Alcaldía Municipal de Magangué - Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué- Bolívar



Alcaldía de
MAGANGUÉ

SEM

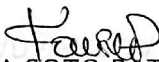
Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Magangué

Certificado de cumplimiento de actividades de contratos por prestación de servicios

Contratista:	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS	No. de Cédula	1.140.892.668
No. de Contrato:	191	De fecha:	26 ENERO de 2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLÍVAR.		
Entidad:	Secretaria de Educación		
Dependencia:	Secretaria de Educación		
Líder de Proceso:	KATYA SOTO PATERNINA	Cargo:	Secretaria de Educación
Fecha inicial del periodo certificado:	26	de	ABRIL de 2026
Fecha final del periodo certificado:	25	de	MAYO de 2026
Fecha de expedición:	20	de	MAYO de 2026

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado como requisito de gestión de pago


KATYA SOTO PATERNINA
P.U. Asuntos Legales y Públicos


Elaboró: Edgar Alejandro Piña Amarís
Aprobó: Katya Soto Paternina. – P.U.
de Asuntos Legales y Públicos



Educación

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar

Magangué, 20 de Mayo de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE MAGANGUÉ
E. S. D.

Asunto: Certificación documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.892.668 de Barranquilla – Atlántico, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios **PS-191-2026** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 4 de Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a los ingresos provenientes al Contrato No. **191-2026**.

Se adjuntan las planilla de pago No **9503865600**, correspondiente a los aportes del mes de **ABRIL** de 2026.

Cordialmente,



EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS
C.C. 1.140.892.668

aportes
en línea[illegible]

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP-(ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	